



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Recursos humanos

Listado definitivo admitidos y excluidos administrativo/a archivo correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal

Listado definitivo admitidos y excluidos administrativo/a archivo correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2022, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso-oposición de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/21 de 28 de diciembre (Disposición adicional 6^a).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada Número 208 de 31 de Octubre de 2.022, se publicaron íntegramente las bases, con corrección de errores en el Nº 212, de 7 de Noviembre de 2.022 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 223 de fecha 21 de Noviembre de 2.022 se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria, publicándose Anuncio en el B.O.E. Nº 294 de 8 de Diciembre de 2.022 por el que se abrió un plazo de 20 días hábiles para presentación de instancias.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Art 3 y siguientes del Real Decreto 364/1995 de 10 de Marzo, las bases 3.2 de las que rigen la convocatoria, esta Alcaldía de acuerdo con las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y Art. 41 del R.D. 2.568/86 de 28 de Noviembre, viene a

RESOLVER

1. Aprobar la lista Definitivo de ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para una plaza de Administrativo/a de Archivo:

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
8041*	GARCÍA ARANDA	MONICA

EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
9302*	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ÁNGELA MARÍA	- No adjunta justificante del pago de la tasa.
6540*	PÉREZ CORTÉS	EDUARDO	- No adjunta la titulación exigida.

2. Aprobar la composición del Tribunal:

-PRESIDENTA TITULAR: Dña. María Isabel Ruiz López. Jefa de Negociado de Cultura. Ayuntamiento de Guadix.

-PRESIDENTA SUPLENTE: Dña. Claudia Cifuentes Martínez. Animadora Sociocultural. Ayuntamiento de Guadix.

-PRIMER VOCAL TITULAR: D. Antonio Mir Gámez. Administrativo. Ayuntamiento de Guadix.

-PRIMERA VOCAL SUPLENTE: Dña. Estefanía Murillo Andrés. Administrativa. Ayuntamiento de Guadix.

-SEGUNDA VOCAL TITULAR: Dña. María Esther Tomás González. Auxiliar Administrativa (Diplomada en Biblioteconomía y Documentación). Ayuntamiento de Guadix.

-SEGUNDO VOCAL SUPLENTE: D. Miguel Tadeo Gálvez Taroncher, Técnico de Gestión Tributaria. Ayuntamiento de Guadix.

-TERCERA VOCAL TITULAR: Dña. Francisca Mesa Gil, Jefa de Negociado de Obras y Urbanismo. Ayuntamiento de Guadix.

-TERCERA VOCAL SUPLENTE: Dña. Ana Morillas Tuvilla, Técnica Formación y Empleo. Ayuntamiento de Guadix.

-SECRETARIO TITULAR (con Voz y voto): Secretario Accidental del Ayuntamiento de Guadix o persona en quien delegue.

-TÉCNICA ESPECIALISTA: Dña. María José González Alcalá, Asesora Jurídica. Excmo. Ayuntamiento de Guadix.

-TÉCNICA ESPECIALISTA: Dña. Rosa María Tamayo Ramírez. Técnica Servicios Periféricos. Ayuntamiento de Guadix.

3. Fijar como fecha de realización del Concurso:

Día: 21 de noviembre de 2024

Hora: 9:00 horas

Lugar: Biblioteca Municipal Escritor José Asenjo Sedano.

4. Fijar como fecha de realización de la Oposición:

Día: 21 de noviembre de 2024

Hora: 11:00 horas

Lugar Biblioteca Municipal Escritor José Asenjo Sedano.

5. Procédase a la Publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el tablón de anuncios de la Web Municipal www.guadix.es y Portal de Transparencia del mismo.

En Guadix, a 7 de noviembre de 2024.

Firmado por: Jesús R. Lorente Fernández